

Proyecto Río Ciudad (RC)

SÍNTESIS EJECUTIVA, SEPTIEMBRE 22, 2023

Introducción

RC como concepto, nace de la sociedad civil, la academia y el gobierno. Toma forma a partir de un proceso que involucra a más de 80 profesionales que aportan su conocimiento y capacidades a lo largo de 30 meses de trabajo entre marzo de 2021 y septiembre de 2023.

Aporta soluciones concretas a tres retos: el primero es mantener el abasto de agua proveniente de acuíferos (aproximadamente el 30% del total del suministro) a la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM). El segundo, es hacer un aprovechamiento responsable del ecosistema ripario del río Santa Catarina (RSC) y proteger el territorio clave para la recarga de los mantos freáticos y el tercero es reducir el riesgo de inundaciones catastróficas en la ZMM durante eventos climáticos extremos.

Es un proyecto con alta rentabilidad social, porque además provee a la ZMM de nuevas áreas verdes para recreación con el consiguiente impacto positivo en la salud física y mental de sus pobladores.

Está diseñado para alcanzar 3 objetivos programáticos:

1. El decreto del RSC como área natural protegida estatal en su extensión de 1250 ha, desde el Cañón de la Huasteca hasta los límites con Cadereyta con un segmento de 500-700 ha conformado como Parque Metropolitano en los municipios de Santa Catarina, San Pedro, Monterrey y Guadalupe.
2. El manejo de la subcuenca del RSC y otras áreas de relevancia hídrica en un polígono de aproximadamente 750,000 ha.
3. La implantación de una cultura responsable del agua en la población urbana de la ZMM y las comunidades rurales en las áreas de prioridad hídrica.

Estamos en el proceso de asegurar los recursos financieros para estructurar el proyecto y articular los instrumentos de gestión de la mano de las autoridades de gobierno, la academia y la sociedad civil.

Concretar el proyecto RC nos permitirá, como sociedad y gobierno, regenerar nuestro capital natural y recuperar la calidad de vida en la ZMM y en las comunidades rurales asentadas en las zonas de prioridad hídrica.

Para lograr estos objetivos el proyecto requiere de tres instrumentos de gestión:

- A. Un mecanismo de autosuficiencia financiera transparente capaz de generar recursos a perpetuidad del orden de 120 millones de pesos anuales, que permitan costear la operación de las inversiones en infraestructura y los objetivos programáticos.
- B. Un sistema web de monitoreo con información satelital en la modalidad de Geo portal, para asistir a las autoridades y organizaciones de la sociedad civil en la vigilancia y cuidado del territorio de relevancia hídrica.
- C. Un modelo de gobernanza público-privado con capacidades y conocimiento suficientes para alcanzar la seguridad hídrica de la ZMM.